

ASEJU ve en el bingo electrónico una solución de continuidad para las salas de Madrid

ASEJU solicita la implantación inmediata del bingo electrónico como medida que dé continuidad a los bingos de la Comunidad de Madrid. esperan un tratamiento impositivo similar al aplicado en Italia.

ASEJU (Asociación de Empresarios de Juegos Autorizados) considera que dada la situación económica por la que atraviesan los bingos de la Comunidad de Madrid es necesario implantar varias medidas.

Por un lado exige la regulación de los juegos online. "El necesario control y garantía para los usuarios evitaría fraudes y agravios comparativos con el juego presencial, al tener que obtener una licencia con unos requisitos tasados y conocidos y regularse su actividad tal y como le sucede al resto de subsectores de juego privado presencial", han destacado desde ASEJU.

Por otro, la implantación del bingo electrónico. Un nuevo juego que dinamizará la oferta de las salas, esperando un tratamiento impositivo a la baja como sucede en Italia. "Si los bingos de nuestra Comunidad no tienen la posibilidad real de poder introducir nuevas áreas de actividad que innoven y amplíen la gama de ocio a ofertar, no sólo la falta de ingresos adicionales conducirá al cierre de todavía mayor número de establecimientos, sino que haría inviable la continuación del negocio", ha manifestado José Luis Merino, secretario general de ASEJU.

ASEJU demanda una reacción de la Administración traducida en cambios normativos que permitirán cierta esperanza para el sector.

El inicio del trámite de audiencia del bingo electrónico se lleva esperando desde hace varias semanas sin recibir aún ninguna notificación.